

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



1° SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 3 DE ENERO DE 2012
CITACIÓN N° 01/2012

I. ASISTENCIA:

Presidente del Concejo:

- El Sr. Alcalde de la Comuna, don Ramón Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Eledier Avendaño
- Orlando Garay Castro.
- Sergio Reyes Astudillo.
- Ernesto Pérez Fuentes
- Luis Bustamante Tapia
- Jessica Becerra Cantillano

Secretario Municipal:

- Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de Fe y de Secretaria del Concejo Municipal, Leticia Robles Valenzuela.

Otros:

- Directora de Desarrollo Comunitario; Camila Arce.
- Profesional de Secoplac; Patricio Gallardo
- Jefe de Inspección; Orlando Veliz
- Público en General.

Observaciones:

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el edificio consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:04 horas, se abre la Primera Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

La Sra. Secretaria Municipal, procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la citación N° 01/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 01/2012
1° SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 3 de Enero de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial. La Tabla a desarrollar en la referida Sesión, será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación Acta anterior.
3. Correspondencia enviada y recibida.

Leticia Robles Valenzuela
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal del Concejo Municipal

1.-.-PUNTOS VARIOS

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para puntos varios:

1.1.-Concejal Eledier Avendaño: Quiero plantear dos situaciones estuve en la población Santa Teresa donde se propuso entre las calles, Santa Inés y Santa Marta, una escalera para que los menores y los adultos mayores puedan pasar, dado que el terreno actual presenta mucho desnivel y por ende dificultades para el desplazamiento.

Concejal Sr. Reyes; Efectivamente lo que pasa es que la población se separa por una calle que tiene una pendiente muy compleja y por eso, la idea es construir una escalera que haga más fácil a los vecinos subir y bajar.

En la esquina de Santa Inés también los vecinos piden instalar juegos infantiles, ellos manifiestan que se sienten abandonados.

Sr. Alcalde; Para los vecinos “todos” están abandonados en esta comuna, todo se pide y nadie hace un esfuerzo personal o propio para mejorar, ese es el problema.

Concejal Sr. Avendaño; Yo le encuentro la razón Alcalde pero, cuando se hizo la población no fue previsto lo anterior, lo importante es que todo se haga bien a partir del comienzo.

Sr. Alcalde; Acá se ayuda a toda la gente de manera que parece injusto esta afirmación.

1.2 Concejala Sra. Jessica Becerra; Ver la posibilidad de conocer cuales son las calles que se van a pavimentar.

En el sector que va desde los Álamos y termina en la rotonda de Los Cóndores, se utiliza periódicamente por conductores inescrupulosos como pista de carreras, favor si se puede ver la posibilidad de instalar letreros, lomos de toro o reductores de velocidad.

La gente dice que han hecho reiterados reclamos por este concepto a carabineros pero ellos no acuden porque precisamente alguno de ellos tiene este tipo de vehículos.

En el condominio don Antonio a la altura del pasaje Salitre constantemente arrojan mucha basura favor si se puede instalar un letrero indicativo.

Un reclamo de la locomoción colectiva; en el sector donde están las banderas se instalan jóvenes que arrojan piedras hacia el camino, favor ver la posibilidad de instalar una malla ya que un letrero sería insuficiente, en este caso.

Sr. Alcalde; La malla es insuficiente, lo que pasa es que la gente también se saca fotos ahí pero algo vamos hacer.

1.3.-Concejal Sr. Orlando Garay; Una inquietud sobre un informe del listado de los terrenos de la autoconstrucción que solicité semanas atrás.

La Secretaria Municipal aclara que esta documentación fue entregada la semana pasada.

Concejal Sr. Garay; El pago de estacionamiento tiene costo alto y cuando uno no paga además le cobran un adicional. Lo que me llama la atención es que al pagar el permiso de circulación deben pagarse estos costos, hasta donde va llegar esto.

El tema de la pavimentación hay muchas roturas; consulto que pasa con los proyectos para tapar hoyos y trabajos de emergencia.-

Sr. Alcalde; Nosotros estamos trabajando pero el SERVIU observó los estándares y estamos esperando su autorización. Entonces estamos utilizando nuestros propios recursos para reparar y sin embargo, ahora estamos entrapando por que SERVIU se ha demorado dos meses en darnos la autorización.

Concejal Sr. Garay; Que pasa con el proyecto del parque industrial ;

Sr. Alcalde; Están con un problema interno, de hecho, se han acercado personas a conversar informalmente sobre este tema.

Concejal Sr. Garay; Este es un tema relevante porque la comuna requiere fuentes laborales para que se generen ingresos dentro de la comuna.

Concejal Sr. Bustamante; El Sr. Semian dice que la zona industrial va, por lo tanto, basta esperar.-

Concejal Sr. Avendaño; Existe la posibilidad de dejar un terreno para el municipio.

Concejal Sr. Garay; Que paso con la demanda por los fuegos artificiales?

Sr. Alcalde; Acá hubo un manejo feo de parte de Intendencia, del municipio de Iquique y del Seremi MOP; advertí una mala actitud, una colusión por una tozudez, no había ninguna probabilidad de que se generara algún accidente a causa de esta actividad, no obstante, se insistió en cerrar la ruta dejando a la comuna aislada.-

Concejal Sr. Reyes; Efectivamente me llamaron la atención las declaraciones de la Sra. Intendenta.

1.4 Concejal Sr. Luis Bustamante; Lamentablemente se ha vuelto nuevamente frecuentes las carreras de autos y entonces es necesario insistir con los reductores de velocidad y lo otro es el problema de la locomoción colectiva. Lamento mucho que las líneas pongan sus propios horarios, lo que vuelve incierto el transporte; me dicen que conforme a la licitación ellos deben cumplir un horario y un recorrido y esos no se está cumpliendo, de manera que solicito se oficie al Seremi de Transportes para que informe sobre estos horarios y su cumplimiento por parte de las empresas adjudicadas.

1.5 Concejal Sr. Sergio Reyes; Una denuncia de los vecinos en la avenida Las Parcelas pasando la carretera, hay un muro con riesgo de caída, las paredes están agrietadas. El concejal expone en Concejo las fotografías del muro y sus alrededores.

Sr. Alcalde; Debe notificarse a través de inspectores y cursar la infracción pertinente.

Concejal Sr. Reyes; Quiero expresar el agradecimiento de la “Población Negreiros”, por el retiro de basura y escombros, efectuada por la municipalidad; los vecinos juntaron todos los escombros y trabajaron de manera conjunta con el municipio, ahora también aspiran a arreglar las luces y mejorar su entorno para el verano.

1.6.-Concejal Sr. Ernesto Pérez: Voy a exponer sobre la Feria Los Aromos acá se ha conversado que hay espacio para trabajar, sin embargo, entiendo que hay mucha gente que no puede hacerlo porque se le ha negado la autorización, favor si se puede aclarar esto .

Sr. Alcalde ; Acá ya se están pasando; hace poco llegó un lote nuevo de personas y nos señaló que no habían sido considerados, unas 150 personas . Yo he llamado a los dirigentes y traté de aclarar el tema, permitiendo que se instalen al final de la quebradilla.

Concejal Sra. Becerra; Lo que pasa es que hay gente que no se siente representada ni por uno ni por otros.

Concejal Sr. Perez; Hay quienes indican que no hay cupos.

Sr Alcalde; Pero hay que darle un final a este problema.

Concejal Sra. Becerra; Se trata de gente que se siente como volando por que no pertenece ni a una ni a otro organización.

Sr. Alcalde; Esto también me parece injusto ya que si estamos desarrollando una actividad similar deberían juntarse.

Funcionario de Rentas Sr. Orlando Veliz; Nosotros hemos incorporado a gente de la tercera edad, en tanto los nuevos pertenecen a alguna organización.

Concejal Sr. Perez; Pero se trata de un caso particular.

Sr. Orlando Veliz; Estamos hablando de 970 puestos asignados que no es menor.

Concejal Sr. Reyes; El caso es de dos señoras que fueron a pagar sus permisos y les dijeron que no podían trabajar de manera individual y que tenían que agruparse, cuestión que no corresponde por que fue esto lo que precisamente se trató de superar con la nueva feria administrada directamente por el Municipio.

Yo creo que ya se han pasado de la raya ya que no puede aparecer gente que quiere las cosas a su pinta y mas encima trata mal a los funcionarios municipales ya que se refirieron en términos descalificatorios del Jefe de Rentas.

El funcionario Sr. Veliz explica que los puestos ya fueron entregados y se levantaron actas al efecto.

Sr. Alcalde; Esto se genera porque faltan señales claras y contundentes de parte del Concejo, eso no ha ocurrido en este caso, se ha evidenciado mucha ambigüedad.

Finalmente se puede acceder por razones humanitarias y particulares, pero no corresponde a la política genérica, al final son ellos los que deben propiciar el mejoramiento de su infraestructura.

Concejal Sr. Avendaño; En Guayaquil no hay fieras libres en las calles solo mercadillos y con un máximo de dos personas por familias, acá se ha tergiversado y entonces han aparecido personas independiente y me han señalado que se les exige la incorporación a una agrupación y se les cobra por ello.

Sr. Alcalde ; Yo creo que esto se pudo haber evitado pero hay muchos murmullos , lo que me lleva a pensar que el Concejo Municipal no fue lo suficientemente estricto para resolver este tema.

Sr. Alcalde ; Que vengan estas personas a mi oficina para que expongan su punto de vista, pero advierto que nunca han sido mejor tratados cuentas con ´baños , retiro de basura etc.

Sr. Perez; En el sector de Mujeres Emprendedoras I, hay una plaza que tiene escombros favor si se pueden retirar ya que los vecinos quieren mejorar su sector, por otro lado, en Los Olivos, sector casas del Alto, falta luz a la cancha .

Concejal Sr. Perez; Recordarle, sí se pueden emparejar algunos terrenos para instalar canchas.

Sr. Alcalde; Concejal favor si precisar las direcciones.

Concejal Sr. Perez; Consulto por los problemas de la Laguna del Boro .

El Alcalde señala que se quebró una tubería de PVC, lo que generó el problema pero ya fue solucionado.

Concejal Sr. Perez; Hay algún beneficio para las piscinas, me da la impresión que esta actividad se puede realizar en las mañanas.

Sr. Alcalde; En efecto el Alcalde puede hacer excepciones.

Concejal Sr. Perez; Existe un problema ya que los camiones bolivianos ocupan parte de la calle, es necesario que se cursen infracciones ya que en la práctica se toman las calles.

Inspector Municipal, Sr. Sebastián Matus; No se pueden cursar infracciones por tratarse de conductores bolivianos.

Sr, Alcalde; Si se pueden cursar parte a los conductores extranjero por que las normas son obligatorias para todos los que transiten en Chile y de les retiene la licencia de conducir.

Concejal Sr. Perez; Señala que quiere consultar que pasa con el viraje en U; si puede o no realizarse.

Director de Tránsito, Sr. Luis Miguel Avendaño; Esta maniobra está prohibida en un cruce de calles y aún, cuando se trata de una norma de tránsito y no necesita letrero indicativo para dar cumplimiento, es posible, en ciertas intersecciones peligrosas instalar letreros. En todo caso al cursar infracción se educa a la gente y dejan de eludir las normas.

El Sr. Alcalde aprovecha de consultar al Director de Tránsito por el detalle de los valores que se cobran por estacionamiento en Iquique y porque se incorporan en el registro de conductores.

El funcionario Avendaño explica que lo que se registra en el Registro Nacional de Conductores son las sentencias que envían los Jueces de Policía Local.

El Sr. Alcalde informa el fallecimiento de un trabajador en la Barraca Andrade y luego explica que viene el Presidente de la República la próxima semana.

2.-APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión Ordinaria trigésima sexta (36°) de martes 20 de diciembre de 2011 y solicita su aprobación.

Luego de un breve debate se llama a votación adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°01/2012:

Con la abstención del Concejal Orlando Garay y la unanimidad del resto de los miembros presentes del Concejo, se aprobó el Acta de la Trigésima sexta (36°) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 20 de Diciembre de 2012.

3.-CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

La Sra. Secretaria Municipal, procede a informar que se ha recepcionado Informe Final N°26 de 2011 sobre Auditoría Integral Aleatoria practicada a la Municipalidad de Alto Hospicio, en el cual, uno de los puntos observados y respecto de los cuales la

Contraloría dispuso se efectuara un sumario administrativo, guarda relación con la falta de control horario de las Secretarías de los Concejales y gastos por concepto de arriendo y gastos comunes de las oficinas de los concejales. En definitiva la Contraloría General mantiene sus observaciones respecto de la improcedencia que la Municipalidad arriende oficinas para los concejales fuera del recinto municipal y del lugar del funcionamiento del Concejo, destine secretarías en cada uno de dichas oficinas y además pague los gastos comunes de las mismas. Señala la Contraloría que según la jurisprudencia vigente los recursos deben entregarse al Concejo Municipal como cuerpo colegiado y no de manera individual.

En atención a la relevancia de estas observaciones la Contraloría ha dispuesto realizar un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos que derivaron en estos reproches.

Lo anterior para conocimiento del Concejo Municipal.-

El Concejel Sr. Perez; Señala que hay que dar un sustento legal a la contratación de las secretarías y arriendo de oficinas y gastos de consumos básicos y que se formalice con un acuerdo del Concejo como cuerpo colegiado

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°02/2012

Por unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal se acuerda que los recursos entregados para el funcionamiento del Concejo Municipal como órgano colegiado, consistentes en secretarías de apoyo técnico, oficinas e insumos y consumos básicos se distribuirán de manera igualitaria para la utilización de los respectivos concejales dando cumplimiento a lo dispuesto en el Dictamen N°9478/2009.-

Se ha recibido asimismo invitación para participar en el “VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales” Experiencia América” que se efectuara en Santiago los días 20 a 23 de marzo de 2012.

También para participar en Seminario Internacional de Desarrollo Productivo para la Artesanía Comunal a desarrollarse en la ciudad de Lima- Perú entre el día a 17 al 23 de enero de 2012.-

Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°O3/2012 :

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprobó la asistencia de alguno de sus integrantes que manifieste interés en participar en el “VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales” Experiencia América” que se efectuara en Santiago los días 20 a 23 de marzo de 2012. También para participar en Seminario Internacional de Desarrollo Productivo para la Artesanía Comunal a desarrollarse en la ciudad de Lima- Perú entre el día 17 a 23 de enero de 2012.-

Siendo las 17:23horas se pone término a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

**RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE**

**LETICIA ROBLES VALENZUELA
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**